

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EVITCORP S.A. CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2006.

He plasmado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento del Art. 379 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores han mantenido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, cumpliendo las tareas encomendadas, y generando además la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

La Compañía no presenta actividad operacional en este año.

**EVITCORP S.A.**, en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, declaro el Impuesto a la Renta, misma que será declarado en el formulario 101 dentro del plazo que establece la norma del Reglamento de la Ley en materia.

Debo manifestar también, el estricto cumplimiento de **EVITCORP S.A.**, en superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, etc., de igual manera, en estricta observancia con las normas establecidas por los organismos de control, la empresa formulo sus estados financieros en apego a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Compañía entro en un proceso de Disolución ya que se cumplió los 30 días de inactividad.

De esta manera, concluyo con la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función, que en todo caso, es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,



Ing. Gladys Suriaga Sanchez  
C. I. # 0904154309  
Comisario

**Guayaquil, Abril 3 del 2015**